

RESOLUCION -CD- N° 264/2013

**Salta, 11 de Junio de 2013
Expediente N° 19.426/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Carina Ivonne PALACIO, DNI N° 30.613.854, solicita adscripción como Profesional, a las cátedras “Ciencias Sociales I y II” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 62, aconseja la adscripción de la Lic. Palacio.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N°504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, “*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*”;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Disciplina en despacho N° 142/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/13 del 28/05/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Carina Ivonne PALACIO, a las cátedras “CIENCIAS SOCIALES I y II” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Carina Ivonne PALACIO, DNI N° 30.613.854, como Profesional Adscripta, en las asignaturas “CIENCIAS SOCIALES I y II” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año a partir de su notificación

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, docente responsable de las

RESOLUCION -CD- N° 264/2013

Salta, 11 de Junio de 2013
Expediente N° 19.426/12

cátedras, Dirección General Administrativa Académica – Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA